

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Guba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las Librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MANANA.

EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCON.

(Continuación.)

IX.

Al siguiente día.

En la existencia de Pelayo se había producido un fenómeno del todo extraordinario, y que le tenía aturdo y fuera de sí.

Este fenómeno consistía en amar más después, que antes; cosa bastante natural y lógica en amores reales y verdaderos; pero harto fenómeno y extraño en amores de capricho y apasionamiento romancescos.

El día más feliz de la vida de Pelayo, y él creía poco en la felicidad de aquí abajo, fue el que siguió á la noche más feliz de toda ella, aquella noche en que el amor de Dulce llevó un cielo á su alma.

Aquella felicidad colmó de orgullo á Pelayo que no hubiera creído existiera en el mundo un amor tan puro, tan absoluto, tan tierno como el que Dulce le profesaba.

Ella por su parte sentíase tan abismada en sus amorosos ensueños, como una joven desposada á la mañana siguiente de su primera noche de amor.

No era Pelayo su amor, el primero, el único, que albergaba su alma? ¿Puede existir en el mundo dicha que iguale á la que goza la mujer que hace de su primer amor su primero y único amante?

No decimos esto ni por disculpar á Dulce, ni por moralizar, ni porque ella pensara en decirlo; lo más que haría sería sentirlo vagamente, como lo sentirán infinitas mujeres, aunque oculten cuidadosamente sus amores á los ojos del mundo, que es siempre mal juez en tal asunto.

La felicidad es comunicativa, así como el dolor es sombrío y solitario, y jamás en su vida había sentido Pinos-Puente tal deseo de divertirse, de ver y ser visto, como en aquel para él memorable día.

Después de almorzar vistióse con su natural elegancia, y viendo que hacía un día hermoso, montó á caballo dirigiéndose á la Castellana por el barrio de Salamanca. Es decir, yendo á pasar por delante del balcón de Dulce, á la que había la noche antes insinuado el deseo de verla al día siguiente, quizá por gozarse en la amorosa turbación que su vista produjera en la hermosa niña.

Hallábase ella al balcón acompañada de su hermana, ambas en elegante traje de casa y tan lindas, que cuantos hombres fijaban sus ojos en ellas, decían entre sí:

«¡Qué hermosas! Solo España produce tales ángeles.»

Porque aquel día Dulce con su frente pura y despejada, sus lánguidos y rasgados ojos, la pálida transparencia de sus mejillas y el subido color de sus labios, estaba tan hermosa, que podía competir con la radiante belleza de su hermana.

Al distinguir á Pelayo, que se acercaba al paso cadencioso de su precioso caballito andaluz, una llamarada de fuego pasó por las mejillas de Dulce, que bajó rápidamente los ojos.

Turbóse también él al verla y notar su emoción y lánguido sentimiento, y una cosa parecida á un estremecimiento, agitó la mano que sostenía las riendas.

Sin encontrarse capaz de pronunciar una palabra, saludó en silencio Pelayo á ambas hermanas, quitándose respetuosamente el sombrero.

Luz contestó con una leve inclinación de cabeza; mas Dulce, toda conmovida, apenas se atrevió á dirigirle, á través de sus largas pestañas, una mirada tímida y dulce, que él bebió con sus brillantes pupilas.

«¿Cuánto siento haber salido al balcón! dijo con acento ligero é intencionado la condesa.»

«¿Por qué? preguntó con turbación Dulce, que creía iban á leer en sus ojos sus secretos.»

«Porque estando tú sola hubiera sido más expresivo y largo el saludo de Pinos-Puente.»

«¿Vamos esta tarde á la Castellana? preguntó Dulce por variar de conversacion y porque su pensamiento la llevaba en pos de su amado.»

«No se: si el conde quiere, iremos.»

Y diciendo esto, se retiró del balcón Luz, dejando en él á su hermana, que no dudaba volvería á pasar por allí Pelayo, antes de mucho.

Como los que aman nunca se cansan de esperar cuando creen verse, embebida en sus ensueños de amor, dejó pasar Dulce la media hora que tardó Pelayo en creerse autorizado á

volver á cruzar por delante del balcón de su amada, sin que se conociera que había salido con solo este objeto.

Al verla sola y pudiendo ahora dominar la emoción que su vista le causaba, detuvo Pelayo el caballo, diciendo á Dulce:

«¿No sales esta tarde?»

«Creo que sí.»

«¿Por qué has salido tan temprano?»

«Porque quería verte: dije á bajando la voz y levantándose en los estribos, para que sus palabras no llegaran á algún oído indiscreto.»

Ruborizóse Dulce, sonriéndose al mismo tiempo, al oír estas palabras tan sencillas y tan tiernas, y Pelayo que había puesto el caballo sobre la misma acera, á despecho de los polizontes, para poderla hablar de más cerca, volvió á decir:

«¿Dónde vais esta noche?»

«No sé.»

«¿Cómo!»

«No me he acordado de preguntar á mi hermana.»

«¿Tanta! dijo él con acento de dulce reconvencción.»

«Si voy á la Castellana, te lo diré.»

«Eso es decirme que voy á desandar mi camino...»

«Si no quieres... repuso ella con hechicera sonrisa.»

«¿Dejaréis el carruaje?»

«No. Ya sabes que á Luz no le gusta.»

«Lo siento, porque pensaba volver á pie.»

«No te hubieras venido.»

«¿Sabes que estás hoy encantadora y... á mí me lo debes?»

«Bueno! dijo Dulce haciendo un gracioso mohín. Ya extrañaba yo que no me hubieras dicho alguna tontería.»

«¿Te enfadas porque te digo que te embelee el amor, y que...»

«Adios: dijo con precipitación la pobre niña. Y aunque él hablaba tan bajo que apenas ella le comprendía, se figuraba que todo el mundo iba á adivinar lo que la estaba diciendo.»

«No te vayas, dijo Pelayo sonriéndose del temor y la turbación de Dulce; ya me callo.»

«No sé cómo puedes tener gusto en hacerme padecer.»

«Porque esos pequeños terrores te ponen tan hermosa que... me vuelvo loco.»

«Vete, vete, Pelayo; si yo no fuera tonta, no te escucharía.»

«Bien: esta noche...»

«Dios mío!... Eres...»

«Señorita Dulce, dice la señora condesa que ya puede usted vestirse, dijo á sus espaldas la camarera de Luz.»

A estas palabras, que asustaron al pronto á Dulce, y que Pelayo oyó tan distintamente como ella, se retiró del balcón haciéndole con la mano una señal de despedida, y él, después de permanecer indeciso unos momentos, tomó la ruta del Prado.

Al llegar al paseo de la Castellana la carretela del conde, que conducía á éste, su esposa y su cuñada, hallábase ya muy concurrido, abundando los lujosos trenes y los elegantes ginetes. Lo apacible de la tarde hacia que, á imitación de la de Luz, fueran muchas las carretelas descubiertas que se veían en el paseo; ricos y movibles canastillos, en los que se balanceaban las más espléndidas flores peninsulares. Si esforzamos más la imagen, añadiremos que en torno de ellos revoloteaban, como otras tantas vivas y alegres mariposas, airoso y gallardos ginetes.

Luz y Dulce, ambas bellas y elegantes, fueron acogidas con ese vago y halagador murmullo, que tan tiernamente arrulla los oídos de las hermosas.

Pelayo, que contaba con el largo tocador de ambas hermanas, antes que aburrirse esperándolas, pues á él le gustaba más ser esperado que esperante, se fué á dar una vuelta por el Retiro, volviendo á la Castellana cuando juzgó que ya Dulce estaría en el paseo; mas al ver al conde, frunció ligeramente las cejas, pues su presencia le imposibilitaba de acercarse á la carretela, como hubiera pensado.

La condesa, aunque no autorizaba, ni mucho menos, sus amores, tenía que tolerarlos, máxime cuando Pelayo no era nunca importuno ni indiscreto; pero el conde no conocía absolutamente al joven, ni entonces creyó éste oportuna una presentación.

Pasó Pelayo al lado del carruaje, saludando como saludaban tantos otros amigos y conocidos, y Luz, que al verle allí no podía adivinar que ya hubiera vuelto á pasar por su casa, sonrióse mirando á su hermana, á la que ya había dado á entender él con sus miradas cuánto le contrariaba el que fuera con ellas el conde.

«¿A dónde vamos esta noche, Luz? dijo Dulce, recordando la pregunta que le había dirigido Pelayo.»

«¿Esta noche?... Y dirigiendo la palabra á su esposo, añadió: ¿Quieres acompañarnos á la Zarzuela?»

«No, no me atrevo, contestó el conde. —Tal vez te divertirías, insistió Luz.»

«No, no; id vosotras, y mañana me contaréis la funcion. Yo me divierto lo mismo viéndola que oyéndoos á vosotras contármela, y me evito el mal rato que me causan el ruido, las luces y los instrumentos, dijo el conde con acento decaído y bondadoso.»

Preocupada Dulce pensando en el medio de que se valdría para dar á Pelayo la noticia que le había pedido, dirigióle elocuentes miradas, á las que él, cuyo carácter irritable y voluntarioso ya conocemos, contestaba con gestos de impaciencia.

Y como á la menor dificultad que encontraba en el logro de sus deseos acostumbraba salir por la tangente, al cruzarse una vez con el carruaje del conde, clavó las espuelas al caballo, tirándole de las riendas, y el potro, que era tan fogoso é impaciente como su dueño, dió un fuerte bote, yendo á chocar con la carretela y ocasionando un ligero susto á las dos hermanas, aunque mayor á Luz, porque Dulce adivinaba la causa de aquel efecto.

Pelayo, que era apuesto gine, se acercó instantáneamente su caballo, acercándose á dar rendidas disculpas á la condesa y su esposo, y entre las frases de cortesía que se cruzaron de una y otra parte, pudo Dulce deslizar estas frases:

«Teatro de Jovellanos.»

Solo el carácter de Dulce, tan tierno, tan digno, tan amante, podía pegarse sin humillacion ni doblez á la voluntad imperiosa de Pelayo, y sólo un hombre de alma tan elevada como Pelayo, podía llamarse dueño de un corazón, si bien tierno, lleno de delicadeza y susceptibilidad, como era el de Dulce.

Sin embargo, ni Luz ni el mundo miraban favorablemente aquellos amores que se dilataban, sin la intervencion ni el consentimiento de la familia de Dulce, y algunas mujeres, por celos de ella, y algunos hombres envidiosos de la buena suerte de Pelayo, principiaban á mirar de reojo á la pobre niña, que tenía además que sufrir las reconvencciones de su hermana, que no vislumbraba un marido en el elegante Pinos-Puente.

Dulce sabía que el resultado de sus amores sería su union con Pelayo, y estaba segura que apenas ella le manifestara su voluntad ó le diera á entender las injustas sospechas de Luz, él pediría su mano; mas Dulce, para ser más feliz, y en esto como en todo, sujetarse á la voluntad de él, esperaba á que Pelayo tomase la iniciativa.

Pelayo, que conocía el mundo mejor que Dulce, mejor que Luz y mejor que la mayor parte de las personas que vivían en él, sabía que unos amores tan discretos, tan delicados como los suyos, no comprometen nunca realmente á una mujer, y que si influían en el porvenir de Dulce, era porque en el alma de ésta jamás cabría otra imagen que la de Pelayo.

Y como él no estaba de parecer de renunciar á Dulce, y como ella le había oído asegurar más de una vez que sólo en su amor había encontrado la dicha y las aspiraciones de su alma, hé aquí por qué Dulce, que jamás había oído salir de sus labios un propósito falso, confiaba en él, y Pelayo, que se sentía completamente feliz con sus dulces y misteriosos amores, no hubiera hasta entonces creído necesario pedir la mano de su amada.

Así las cosas, intervinieron los enamoramientos de Luz y Adrian, que ni sospechado habían Dulce y Pelayo, en sí mismos embebidos, hasta que las revelaciones del estudiante y el funesto error de Pinos-Puente haciéndole desconfiar de Dulce, causó á ésta, con su dureza y desden, el dolor más profundo y real que jamás le había causado.

(Se continuará.)

LOS GOMEROS DE AUSTRALIA.

Los Gómeros de Australia se titula un interesante y muy oportuno folleto de 150 páginas escrito por D. Pedro A. Ventalló y Vintó y que no es ni más ni menos que un Tratado teórico-práctico de la aclimatación y cultivo del Eucalipto.

Pasemos por la libre traducción de la palabra Eucaliptus con que se conoció desde un principio un árbol que tan importante papel está llamado á representar en la flora europea, particularmente en España, donde con feliz éxito se ha ensayado su aclimatación.

La latitud de España está comprendida precisamente entre los límites de la del continente Australiano y el terreno de Van Diemen ó Tasmania, en cuyos territorios se han perfectamente reconocido y clasificado más de cien

diversas especies de Eucalipto; ¿que razon hay para que en España no pueda aclimatarse?

La vid, el naranjo, la sidra, el melon, el olivo, la patata y otro sin número de especies vegetales pertenecientes á la flora europea, han sido ya perfectamente aclimatadas en la Australia meridional y la experiencia va demostrando, si bien todavía en pequeña escala, que el Eucalipto puede tomar carta de naturaleza en nuestro país.

Pero como desgraciadamente la práctica demuestra que somos refractarios, ó por lo menos indiferentes á toda innovacion, de aquí que el Sr. Ventalló se haya aventurado, después de profundos estudios, á publicar el libro que nos ha dado lugar para escribir las presentes líneas.

No pretendemos analizar con el escabelo del crítico científico la obra del Sr. Ventalló, puesto que ni nuestros conocimientos ni nuestra práctica nos dan autorizacion suficiente para ello, y por lo tanto nos hemos de limitar á exponer ligeramente las consideraciones que nos sugiera el libro Los Gómeros de Australia.

Sabida es la influencia que el arbolado ejerce en las condiciones climatológicas de un país. Nadie ignora que los resultados de la desamortizacion en la parte forestal han producido en general efectos contrarios á los que se proponía el legislador, puesto que en vez de prosperar los montes en manos de particulares, van desapareciendo de una manera bastante notable. Y claro está que las condiciones climatológicas de las regiones que antes estaban pobladas de montes y hoy no lo están, han variado completamente. Todos conocemos, aunque no sea mas que de nombre, las grandes extensiones que completamente sin cultivo de ningún género existen en nuestro país. Pues bien, si tan fácil es cambiar en condiciones de salubridad, produccion y hasta belleza los inmensos terrenos que hoy, sobre no producir nada, son ocasionados al desarrollo de males que ponen en grave peligro la vida de nuestros semejantes, ¿por qué no hacerlos?

El problema de la aclimatación del Eucalipto, dice el Sr. Ventalló, está completamente resuelto en las provincias andaluzas, en las de los antiguos reinos de Murcia y Valencia, en las de Cataluña, principalmente las del litoral, en Vizcaya y en Galicia. Si pues por los particulares se ha obtenido un resultado satisfactorio, ¿por qué el cuerpo de Ingenieros de Montes no se dedica á la repoblacion de montes, no solo reproduciendo los productos conocidos, sino tratando de aclimatar, si no todas, algunas de las veintitantas especies de Eucalipto que se conocen y cuyos caracteres están tan perfectamente descritos en Los Gómeros de la Australia?

La obra del Sr. Ventalló está dividida en dos partes: la primera trata de la Teoría é historia, y la segunda del Cultivo y explotación. Los once capítulos que comprenden las dos partes, son á cual más interesantes, y sería un trabajo muy prolijo si fuéramos analizándolos todos uno por uno. Debemos repetir que á nuestro pobre juicio la obra que estamos analizando ligeramente es digna de estudio y revela los profundos conocimientos de su autor, á quien sinceramente felicitamos.

No hay duda que el Eucalipto está llamado á obrar una verdadera revolucion en los cultivos forestales de la Europa meridional, puesto que de un árbol que produce «magníficas maderas para todos los usos, desde los más importantes á los más humildes; preciosas esencias, útiles á la perfumería, á la pintura y al alumbrado; abundantes cortezas de gran utilidad para la industria, en la fabricación del papel y en el curtido de las pieles; y excelentes medicamentos, de reconocida eficacia para la curacion de graves enfermedades,» bien puede decirse que simboliza un grande y verdadero progreso.

X.

El número 43 de la interesante revista semanal y Biblioteca musical la Crónica de la Música, es tan interesante como todos los anteriores, y la entrega musical correspondiente á este número la forma una magnífica gran transcripción para piano de La Traviata, hecha expresamente para la Crónica de la Música por el reputadísimo maestro compositor Don N. R. Espadero, la cual ha de agradar á los maestros y aficionados.

El sumario del texto de este número es el siguiente:

Texto. I. Feliciano David (conclusion) por E. Reyer.—II. Voz y canto, por Giovanni Projo.—III. Murmuraciones. Lo que se dice acerca del Teatro Real. El Sr. R. vira y el Sr. Robles.—IV. Matilda, tragedia lírica en cuatro actos del maestro Scontrino.—V. Las obras nuevas. La verdadera magia, zarzuela en dos actos del maestro Góts. Las óperas nuevas francesas. Teodora, ópera nueva del maestro Meola. Otras obras nuevas.—VI. Noticias varias.—Certamen musical en Cádiz. El com-

positor francés Massenet juzgado por su maestro. El pabellon musical de España en Bruselas. Los Conservatorios de Europa. El diablo en música. El Conservatorio balear.

Música.—La Traviata, gran transcripción para piano por N.R. Espadero.

El sumario del número 273 de la Revista de España, es el siguiente:

I. Estudios sobre la España goda, por D. Eduardo Pérez Pujol.—II. Estudios sobre el movimiento político de España, por D. A. Gil Sanz.—III. Reglamento parlamentario, por D. Manuel Fernández Martín.—IV. A Lisboa, por D. Antonio de los Ríos y Rosaz.—V. El arte en Santiago durante el siglo XVIII, por D. Manuel Murguía.—VI. Las acciones mecánicas de la luz, por D. José Rodríguez Mourelo.—VII. Pascual Lopez, por doña Emilia Pardo Bazan.—VIII. Crónica política por D. J. Ferreras.

ESPECTÁCULOS.

Por indisposicion del Sr. Giraldoni no pudo tener lugar anoche en el teatro de la Alhambra la primera representación de la ópera El violín del diablo, poniéndose en su lugar en escena la linda ópera Le petit duc, en la que se presentó por primera vez, después de su larga enfermedad, el apreciable actor Sr. Picarra, que recibió inequívocas muestras de aprecio del público.

El estreno de El violín del diablo tendrá lugar mañana miércoles.

Anoche hicieron su debut en el favorecido teatro del Principe Alfonso los célebres artistas Mr. y madama Stauford, que fu eron muy aplaudidos en sus extraordinarios ejercicios de dislocacion. Tambien obtuvieron la misma ovacion de todas las noches Mr. y Mad. Holtum y Mr. Pongo, que lució sus sorprendentes imitaciones del mono y sus ejercicios de agilidad y equilibrio en el melodrama El jocó ó el orangután.

El miércoles 23 del actual tendrá lugar en el Jardín del Buen Retiro una funcion extraordinaria á beneficio de los establecimientos municipales de beneficencia, cuyos detalles publicaremos.

El concierto de esta noche en los jardines del Buen Retiro se compondrá de las piezas siguientes: óverture de Freyschutz; Polonesa de concierto (primera vez), Jimenez; Sueños de amor, wals Kaulich.—Segunda parte: prelude de la ópera Guzman el Bueno, Bréton; Fantasia morisca, Chapi.—Tercera parte: óverture de Mignon, Thomas; Danza bohemia de la Folie fille de Perth, Bizet; Pavane, de Bresson, y Le verre en main, de Fabrbach.

Rectificando una noticia que hemos publicado, se nos dice que aún no se ha decidido el Sr. Morales, empresario del teatro de Apol o, por la clase de espectáculo que ha de explotar en la próxima temporada en dicho coliseo, pues espera para ello la solución de las gestiones que en estos momentos están haciendo los poetas y escritores encargados por el Sr. Dacazcal de la formacion de la compañía del teatro Español.

La corrida de toros del domingo, última de la temporada, dejó bastante descontento al público, pues todo en ella salió mal, empezado por las cuadrillas y concluyendo con los toros, que fueron en general menos que regulares. Solo los tres últimos toros dieron algun juego, con especialidad el quinto. El tercero volvió al corral, á petición del público, por no servir para la lidia. El sexto alcanzó á Corrito, volteándole y dándole un varetazo, que le produjo una contusion.

Los picadores cada día peor. Colita fué con justicia multado.

Los banderilleros todos malos, incluso Pablo.

Frasuelo muy mediano en la muerte de su primer toro y bien en la del segundo. Oportuno y trabajador como siempre en toda la lidia, pero dirigiéndola mal.

Felipe malo, malísimo, detestable en la muerte de sus dos toros; le vimos ayer como nunca desconfiado y hasta sin su proverbial valor.

Pastor mejor que en las corridas anteriores y aplaudido en tres verónicas y una navarra con que quiso parar los pies al cuarto toro.

La entrada floja y la presidencia acertada.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—Jocó ó el orangután, por el Sr. Pongo.—Mr. y Mme. Stauford.—Holtum y su esposa.—Baile.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Concierto por la sociedad «Union artistico-musical», dirigida por el maestro Sr. Bréton.—Entrada, 4 rs.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana)—9.—Barbazul.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION POLITICA.

IMPREVISTA MANIFESTACION.

Ciegos por el despecho y ávidos de un poder que no basta á saciar sus apetitos y que temen se les escape de entre las manos, vemos á los llamados liberales conservadores zaherir uno y otro día al partido constitucional, ridiculizar su influencia en el país, inventar antagonismos entre sus jefes, pedir con mucha necesidad una desheredación, al menos por cinco años, engolfarse, en fin, en esa política menuda que tanto daña al régimen representativo por lo que afecta á la dignidad de los partidos y á la respetabilidad de los hombres políticos, y que en tan alto grado puede comprometer el porvenir de las instituciones.

Y es que se sienten vencidos por el partido constitucional, que comprenden toda la significación de la derrota moral que han sufrido en el parlamento, de tanta resonancia en el país; que no se les oculta lo débil del artificio en que se apoyan para dominar á esa opinión pública que despierta vigorosa y se manifiesta en frente de ellos elevando al partido por ellos tan rudamente combatido, y en el que se cifran todas las esperanzas de los amantes del régimen constitucional y de una ordenada y moral administración.

Y como después del elocuente discurso de nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta, no es posible sostener la política de sospechas, ni las supuestas nebulosidades, ni las ilusorias disidencias, es preciso descender más en el ataque, dejar todo lo posible en la esfera política, y cebarse en hechos naturales unos, de escasa significación política otros, y todos propios de un partido digno y vigoroso y de hombres políticos que dan á todos sus actos la elevación que á una política sería correspondiente.

De esa manera no comprenden esos desatentados conservadores que dan mayor importancia á sus adversarios, que se confiesan ante ellos impotentes, y que para el país aparecen envueltos en el mayor ridículo.

¿Qué ha de pensar todo ánimo imparcial de esa inocente aspiración de conservar el poder por cinco años más, desheredando por etapas de igual período de tiempo al partido constitucional? ¿Qué ha de pensar de esos pretendidos alfilerazos sobre ésta ó la otra felicitación por su discurso al jefe de nuestro partido? ¿Qué ha de creer viendo á ciertos periódicos ridiculizar, llamándola reunión de cesantes, foco de inmoderados deseos de poder, y otras lindezas por el estilo á la solemne manifestación de aprecio del partido constitucional á su querido y respetable jefe? Juzguenlo nuestros lectores.

Por nuestra parte no hemos de ocuparnos de esos inocentes desahogos y de tales pequeñeces, que señalamos tan sólo para que se comprenda el temor que de esos conservadores se ha apoderado, y la significación é importancia de los actos que de tal manera y con tal saña pretenden ridiculizar; porque con ese pretendido ridículo, los agigantan prestándoles determinado carácter.

Con efecto, la serenata de anteanoche, en su origen obsequio cariñoso al jefe de nuestro partido, se convirtió espontáneamente en una grande y solemne manifestación política. En ella el partido constitucional aparecía con numerosa y distinguida representación, cual pocas veces ha podido ostentarlo un partido a guisa; allí demostraba de un modo evidente la unidad de pensamientos, el entusiasmo por la digna y elocuente expresión parlamentaria de la actitud y patrióticas aspiraciones de los constitucionales; allí se vió al pueblo representado por todas las clases sociales, identificándose con nuestro partido, demostrándole con bravos y aplausos repetidos á determinadas y significativas piezas musicales, el aplauso que sus principios y la actitud merecía á la nación, allí representada por aquellos millares de ciudadanos que en el mayor orden cubría la espaciosa calle de Alcalá; allí, en fin, se manifestaron en conversaciones particulares y con unidad de pensamiento, no esas desprezables ilusiones, ni esas ridículas seguridades de que se hace eco algún periódico, sino las más patrióticas aspiraciones y la confianza en el triunfo definitivo más ó menos remoto de los principios que proclamamos.

Todo ello lo han comprendido perfectamente los conservadores, y de ahí su despecho, de ahí su propósito de ridiculizar lo que tanto les hiera y lastima. De lo contrario, no hubieran dado importancia á ese acto, privado en su esencia; no le hubieran considerado de tanta importancia política que mereciera ser apreciado en artículos de fondo como el hecho político de actualidad, ni nos hubieran obligado á ocuparnos de él con preferencia ni á señalar ciertos detalles hartos elocuentes. Hé ahí lo que han conseguido. Ponerse en evidencia y engrandecer el hecho que con pueril habilidad pretenden empujar. Desde que terminó la discusión del Mensaje y han comprendido el inmenso efecto causado en el país por el discurso del Sr. Sagasta, están desdichados los periódicos conservadores, se espantan de su misma sombra y no saben cómo tranquilizarse.

Acójase á su más poderoso recurso. Bus-

quen y cuenten los votos en el Parlamento, por más que esos votos no se hallen identificados con la opinión pública. Pero tengan muy en cuenta que se apoyan, como decía el Sr. Sagasta, en un niño débil y enfermizo representado por la mayoría, que venció fácilmente á un gigante tendido en tierra y fuertemente ligado, y que es muy fácil que aquel niño caiga sin fuerzas, y el gigante, es decir, la opinión pública, rompa sus ligaduras y alcance su legítima influencia.

EL FERRO-CARRIL DE ORENSE A VIGO.

Ayer empezó en el Congreso la discusión del proyecto de ley concediendo una prórroga de dos años para concluir y poner en explotación la sección de Orense á Tuy, en el ferro-carril de Orense á Vigo.

Cuando este proyecto se discutió en el Senado, se pusieron de manifiesto todos los beneficios concedidos á la empresa concesionaria que en 16 años y con crecidas subvenciones solo había puesto en explotación 47 kilómetros.

Ayer, en el Congreso se adjuraron nuevos datos y razonamientos que comprueban todo el favor que ha gozado y goza la empresa del ferro-carril á que nos referimos.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Cándido Martínez pronunció un notable discurso por la copia de datos y noticias que expuso á la consideración de la Cámara, demostrando de una manera irrefutable la falta de cumplimiento de las leyes por la compañía, á la cual se le concedieron cuatro prórogas, obtuvo subvenciones por una suma de 95 millones, y solo tiene en explotación 47 kilómetros.

La última prórroga concedida terminó, y por lo tanto con arreglo á las leyes vigentes lo que debió hacer el gobierno fué declarar la caducidad, de ninguna manera conceder otra nueva prórroga, para lo cual no tenía facultades. Decía nuestro apreciable amigo que si en 47 kilómetros ha tardado la empresa 16 años, en los que faltan para dar por terminada la línea, debe tardar 37 años.

Además, y esto es muy importante, hizo mención el diputado constitucional, que no se exigían garantías á la empresa, no sólo para la terminación de las obras, cuanto para las nuevas subvenciones que se le concedían.

El ministro de Fomento y la comisión expusieron que existían obras de fábrica en diversos puntos de la línea, las cuales servían de garantía y hacen creer con fundamento, que dos años que se conceden de prórroga, sería bastante tiempo para terminar la construcción del citado ferro-carril.

Tanto el señor Martínez como los señores Carvajal y Gamazo, que tomaron parte en el debate demostraron que en el expediente no resulta nada de lo que afirmaron el ministro y la comisión, pues no hay en él documento alguno por el cual se venga en conocimiento ni se pudiese apreciar el estado de las obras y las garantías que ofrecía la empresa para cumplir ahora el contrato y terminar las otras que no había podido concluir en 16 años y con enormes subvenciones.

El ministro y los individuos de la comisión manifestaron que la empresa se había unido á otra sociedad y con tal auxilio se realizarían las obras ofreciendo sólidas garantías. Como no es conocido este nuevo contrato, tales garantías podrán apreciarse como suficientes por quienes tanto empeño muestran en que se concedan prórogas y subvenciones á tan protegida línea, pero seguramente no han de ser de este perecer los que desazonadamente examinan la conducta observada por la compañía y que resulta de los datos que dejamos consignados; así que, con razón decía el señor Gamazo que era necesario se digese si los nuevos asociados eran solo destajistas, ó si representaban intereses y capitales respetables, en cuyo caso ningún inconveniente debe existir en prestar una fianza por la cual se garantizase debidamente el cumplimiento del contrato.

A tan atinadas como justas observaciones no era posible que replicasen ni el ministro ni los individuos de la comisión, que estaban perplejos y dudosos sin saber qué acordar, es decir, si se admitía como enmienda lo de la fianza ó prevalecía el proyecto como estaba redactado. En tan difícil situación el presidente de la Cámara, á fin de sacar del apuro en que estaban el ministro y la comisión, suspendió el debate, y nosotros creemos que obró con discreción y cordura, pues el terreno en que se había colocado la cuestión no permitía más que un aplazamiento, siquiera fuera de 24 horas, para que se pudiesen de acuerdo los que no sabían qué decidir ni resolver.

En resumen, se quiere conceder una prórroga por dos años á una empresa que en 16 y con una subvención de unos 100 millones solo había terminado y puesto en explotación 47 kilómetros; la última prórroga, ó sea la cuarta comediada, terminó en Junio, y sin embargo no se declaró la caducidad como determinan las leyes. En el expediente no existen documentos oficiales que acrediten la importancia de las obras hechas ni la clase de contrato celebrado entre la empresa con los nuevos asociados, y careciendo de tales datos la comisión da por réplica á los cargos que se le dirigen que los diputados pueden enterarse de lo que

arroja el expediente, como si no fuese obligatorio en las comisiones el ilustrar al Congreso de lo que resulte de los expedientes instruidos y que no pueden examinar todos los diputados.

Se desconocen las condiciones y circunstancias de los que ahora se asocian á la empresa constructora; no se ha tenido en cuenta el exigir garantías que aseguren, sin género alguno de duda, el cumplimiento del compromiso que contraiga la compañía, determinar en dos años lo que no pudo concluir en diez y seis, y sin estas garantías se le conceden nuevas subvenciones, como si lo ocurrido hasta ahora no fuese motivo sobrado de dudas en el cumplimiento del nuevo contrato.

En vista de estas ligeras indicaciones, pues otra cosa no permite la índole de este trabajo, de creer es que no se vote un proyecto como el de que se trata, sin que á nadie ofrezca dudas la justicia de lo que se pretende, de que no serán una vez más burladas las leyes y sin que estén completamente asegurados los intereses públicos.

Esperábamos con verdadera ansiedad leer el artículo de La Epoca encaminado á demostrar que las Cortes vivirán cinco años y otros cinco en el poder el general Martínez Campos. Pero el colega ha defraudado nuestras esperanzas, porque ni intenta la demostración ni siquiera sostiene sus primeras afirmaciones con aquella arrogancia que era de presumir.

Que las Cortes tienen cinco años de vida legal, nadie lo niega; que legalmente pueden vivirlos, es indudable; pero la dificultad está en que los vivan. Y La Epoca no demuestra que los vivirán. El colega admite tantas suposiciones, que la discusión planteada en ese terreno es imposible.

Que puede continuar el gobierno, que puede ser reemplazado por otro de las mayorías, que puede ser reemplazado por el partido constitucional, todas estas probabilidades enumera La Epoca y con ellas á la vista preguntamos nosotros: ¿qué resta de aquel artículo titulado Cinco años?

La Epoca ha venido á declarar lo propio que ciertos ancianos labradores, que siendo consultados antes de salir la procesion del Corpus acerca del tiempo, contestaron tras larga deliberación: «Se ven nubes por un lado y nubes por otro, puede llover y puede no llover.» Y con efecto, los labradores no se equivocaron, si bien los fieles volvieron mojados á la iglesia.

Ahora bien, desde el momento en que La Epoca entiende que puede continuar el actual gobierno y desaparecer el actual gobierno, está por demás la polémica iniciada. Lo único que de ella puede decirse es, como recuerda El Acta, que vino al mundo en días aciagos. Precisamente la mayoría anda tan perturbada y ocasiona tales disgustos al señor ministro de Hacienda, que el menos observador comprende lo imposible que será prolongar la vida de las actuales Cortes.

La estrella del Sr. Orovio camina hácia su ocaso. No se necesita ser gran astrónomo para observar este perceptible fenómeno político. Los diputados de la mayoría lo combaten en cuantas ocasiones encuentran medio. A los señores La Iglesia y Perez San Millan, que pronuncian discursos de oposición al ministro, sin votar en contra, hay que añadir el nombre del Sr. García Lopez que habla y vota en contra, y pudiéramos citar los nombres de los que se abstienen de votar, que son muchos, y que dejan por lo tanto en la mayor soledad al señor Orovio.

Es seguro que á ser el Sr. Orovio hombre que entendiera de indirectas, presentaría muy pronto la dimisión. Pero el Sr. Orovio pertenece al número de los que se sacrifican por su partido y no dimite. Sin embargo, principio quieren las cosas. El número de diputados que ayer se pusieron del lado del Sr. Orovio, fué ochenta y tres; sesenta á lo menos se abstuvieron. De la abstención á votar en contra no media más que un paso, y este paso se dará ó no ser que en el interregno parlamentario abandone el Sr. Orovio el departamento de Hacienda.

Algo de esto oímos murmurar ayer por los pasillos del Congreso y salon de conferencias, y debemos añadir que los rumores partían de cierto grupo ministerial, formado por individuos que suelen estar bien informados. Sea lo que fuera, no se podrá negar que los síntomas le van siendo pocos favorables al Sr. Orovio.

Los ultramontanos son en todas partes lo mismo, y apelan á todos los medios si conducen al fin apetecido. El principio es de su propia escuela.

Sabido es que en Bélgica existe un gobierno liberal, porque el país y el rey así lo quieren. Pero ciertas gentes ven esto con disgusto y apelan á ciertos recursos de mala ley. A este género pertenecen los pasquines con amenazas de muerte al rey que, según el telegrama, se fijaron en Bélgica, en cuyo delito fué cogido in fraganti un tal Vanhamme, el cual declaró que los padres jesuitas, domiciliados en la calle de las Ursinas, le habían dado dinero y los carteles.

Dícese que el tribunal ha mandado cerrar

y sellar el colegio de jesuitas de San Miguel, y que se ha dictado auto de prisión contra el bibliotecario, que ha sido incomunicado en la cárcel.

También parece que resultan graves cargos contra los carmelitas por complicidad en el asunto.

Esperamos que el correo ordinario dé detalles sobre estas maquinaciones contra la libertad.

Probablemente El Tiempo habrá escrito el siguiente suelto creyendo de buena fé que era intencionado. Pero si tiene ó no intención van á verlo nuestros lectores. Dice así:

«Los constitucionales trasnocharon ayer. Cerca de las tres de la madrugada terminó la serenata con que obsequiaron á su jefe el Sr. Sagasta con motivo de ser hoy el día de su santo.

Durante la serenata parece que el Sr. Sagasta obsequió á sus amigos con refrescos. Los músicos fueron más afortunados, porque se les sirvió un expéndido buffet.

Ya estamos teniendo ver surgir una cuestión de etiqueta entre músicos y constitucionales.»

Aquí de aquel amigo del Sr. Martos que subía la escalera de cierta casa de la calle de Alcalá y comenzó á saludar y dirigir preguntas á su propia imagen representada en un espejo que tenía delante y que no había visto.

El Standard de Londres ha dado las siguientes noticias sobre el proyecto de casamiento de S. M. el rey con la archiduquesa de Austria doña Cristina, que reproduce algun periódico ministerial, sin desvirtuarlas en lo más mínimo:

«La visita del príncipe Rodolfo ha preparado el camino para relaciones más cordiales, y ahora que las jóvenes infantas hermanas del rey van á tomar las aguas en las Provincias Vascongadas, se me informa que tan luego queden cerradas las sesiones de las Cortes, el 25 de Julio, el rey irá por unos días á Guipúzcoa, desde cuya inmediación á la frontera francesa le será más fácil visitar á Biarritz.

En Guipúzcoa y en Biarritz se hacen ya preparativos en vista del viaje de S. M. el rey, el cual coincidirá con el de la archiduquesa y su madre, y probablemente también con el de la reina Isabel, la cual es favorable, según se dice, á esta alianza con Austria. El rey Alfonso, á su regreso de Guipúzcoa, visitará la Granja, en donde se celebrará el casamiento, reuniéndose previamente en Octubre las Cortes para las determinaciones oficiales indispensables en esta clase de asuntos.»

Todos los periódicos ministeriales han hecho comentarios acerca de si el ilustre duque de la Torre había enviado su felicitación al Sr. Sagasta por el elocuentísimo discurso pronunciado por el jefe de la minoría constitucional en el Congreso. Pero entre todos, el que se ha mostrado más insistente en este asunto, es El Cronista, que anoche mismo se ocupa en diversos parajes de su plana política de esta felicitación, dejando entrever dudas acerca de ella.

Cálmese El Cronista; el duque de la Torre comisionó expresamente á un individuo de su familia para que manifestara al Sr. Sagasta toda la satisfacción con que había leído su elocuentísimo discurso.

Por consiguiente, busque El Cronista otro asunto para sus entretenimientos, porque éste se le acabó, aunque mucho tememos que el que elija sea igualmente quebrazado que este que consistía en poner en duda la felicitación del ilustre duque de la Torre.

Dice La Correspondencia hablando del Consejo de ministros celebrado ayer:

«El asunto que ha sido objeto de examen más ámplio en el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido el reglamento para la ejecución de la ley sobre extinción de la langosta, redactado por el ministerio de Fomento.

El rey ha firmado este reglamento y los decretos nombrando consejero del consejo de Agricultura al señor conde de las Almenas, rector de la Universidad de Valladolid al Sr. Lopez Gomez, catedrático de aquel claustro, y magistrado de Canarias al señor Orduña, que lo es de Manila.

Después se ha dado cuenta de los asuntos culminantes respecto de la política, así exterior como interior.

Se ha hablado también de todo lo relativo al próximo viaje de S. M. el rey á la Granja y de las noticias recibidas de las infantas, cuyo estado de salud es satisfactorio.

El Consejo de hoy no ha revestido importancia concreta.

La combinación de gobernadores no se ha tratado, como anunciaba El Diario Español.»

Decíamos que algun amigo de El Cronista se alegraría al saber que el Sr. Figuera Silvela, deseando conservar la investidura de diputado, se niega á aceptar un elevado puesto en Gobernación.

El Cronista nos llama maliciosos, y pretende demostrarnos que los amigos del señor Romero Robledo no corren peligro en Gobernación. Hé aquí sus palabras:

«Lo parco que ha sido el Sr. Silvela en remociones de empleados, le pone á cubierto de ciertas censuras.»

Pues si el Sr. Silvela ha sido parco en remociones ó en cesantías, que hagan comentarios los Sres. Villalva y demás compañeros márti-

res. Nosotros, á trueque de que El Cronista no nos tenga por maliciosos, declaramos de buen grado que el Sr. Silvela ha respetado á todos los amigos del Sr. Romero Robledo.

Ayer ha vuelto á reanudar sus tareas después de haber cumplido la condena de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta, nuestro estimado colega La Nueva Prensa, á quien saludamos deseándole viva exento de esos períodos de silencio á que se muestra la situación tan aficionada, sobre todo con los diarios de filiación liberal.

FELICITACIONES AL SR. SAGASTA.

Alicante, 16, 3,30 t.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta, Alcalá 52.—En nombre del Comité y del partido constitucional de Alicante, felicitado á V. E. por su brillante discurso.—El presidente, Rafael Terol.

Ronda, 18, 9,40 m.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Por acuerdo de este Comité constitucional tiene el honor de felicitarlo cordialmente por su profundo y trascendental discurso pronunciado en la sesión del 14 del actual.—El presidente, Diego Pinzon.

Sanlúcar de Barrameda, 17, 8,5 m.—Excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.—El Comité de Sanlúcar de Barrameda, en el nombre del partido, saluda á V. E. y le felicita por su incomparable discurso.—El presidente, José Mendicute.—El secretario, Esteban Ruiz de la Cruz.

Lucena 17, 5,14 t.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Entusiasmados con su magnífico discurso, le felicitamos á los amigos políticos, y particularmente su afectísimo.—Por acuerdo, Pedro F. Lastera.

Plasencia, 16, 5,45 t.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Presidente del Comité constitucional del partido de Plasencia felicitado á V. E. en nombre todos por la altura á que en su discurso consigna nuestras libertades, deberes y derechos.—Juan Antonio Rosado.

Almansa, 16, 9,20 m.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Puigmitó, Marín y el partido constitucional felicitan por su elocuentísimo discurso, con el cual están de acuerdo é identificadas.—Manuel Martínez Tomás.

Brihueco, 17, 11,5 n.—Excmo. señor Sagasta, Alcalá, 52.—Comité envía al eminente tribuno entusiasta felicitación y adhesión incondicional por elocuentísimo discurso.—Domingo Gonzalez.

Puente Genil, 16, 6,45 t.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—El Comité de mi presidencia felicitado á V. E. por su elocuente y patriótico discurso.—El presidente, Francisco del Castillo.

Sevilla, 16, 10,40 n.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Este Comité provincial felicitado á V. E. con el mayor entusiasmo por su brillante discurso y le envía afectuoso saludo.—Silva, Garrido, Fina, Pardo, Giron y Molina.

Comité constitucional del distrito de la Audiencia.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Nuestro respetable y querido amigo: El Comité constitucional de este distrito felicita á V. E. con entusiasmo por su discurso pronunciado el día 14 en el Congreso de señores diputados, porque en él se levanta muy alta la bandera de la libertad, del orden y de la moralidad, que constituyen la aspiración suprema de este desgraciado país en sus constantes esfuerzos por la realización del imperio de la justicia.

Este Comité se felicita también porque el patriótico, en quien tiene depositada toda su confianza, es incorruptible y fiel guardador de tan sagrado depósito y de las tradiciones todas de nuestro sufrido, noble y honrado partido.

El distrito de la Audiencia, en donde jamás ha podido encontrar eco la reacción, ni aun encubierta bajo el manto conservador, ha visto con júbilo que en el brillante discurso de V. E. se destaca y aparece en primer término, llenando y dominando el conjunto del cuadro trazado por su elocuente palabra, la libertad en sus varias y múltiples manifestaciones; dando fuerza á esta grande idea, sublime aspiración de la humanidad, el hombre de fé inquebrantable, el consecuente defensor de los fundamentales principios de nuestro partido, de la libertad y del progreso por medio de la soberanía nacional.

Sabiendo este Comité que V. E. no ha de quebrantar nunca sus honrados y liberales propósitos, le reitera su confianza más completa y su respetuoso cariño. B. L. M. de V. E.—El presidente, Zúñiga Perez.—Santiago de Angulo.—Isidro del Yerro.—Damaso de Acha.—Apolinar Perez Garcia.—M. de Diego.—Isidro Gíol y Soldevilla.—Domingo de Taranto.—Juan de Ranero.—Zacarías Moreno.—Francisco Bañares.—Lúcas Gonzalez.—Eusebio Martínez.—F. P. y Santos.

Madrid, 28 de Julio de 1879.

Piedrahíta 17 Julio 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mio y distinguido jefe: El Comité constitucional de esta Villa, que se honra con la presidencia honoraria de V. E., ha acordado por unanimidad en sesión de hoy felicitarle con el mayor entusiasmo por su elocuentísimo discurso pronunciado en la sesión del día 14 de los corrientes en el Congreso de los diputados, habiéndose me encargado que se lo participe á V. E. como presidente que soy de dicho Comité.

Me honro mucho de hacerlo así, quedando de V. con la más distinguida consideración afectuoso amigo y correligionario seguro servidor Q. S. M. B.—Tomás Bonilla Ibañez.

Haro, 17 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Los que suscriben, individuos del comité constitucional de esta villa, por sí á nombre de todos los que la componen, felicitan á V. E. por el grandioso discurso que ha pronunciado ante la Representación nacional el día 14 de este mes; manifestando á V. E. que se hallan conformes en un todo con el contenido de dicho documento.—Francisco Bañares.—Saturio Snao.—Miguel Bobadilla.—Jacinto Mendavia.—Claudio Pison.

Merencia, 16 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mio, de mi distinguida consideración y respeto: En nom-

bre del Comité y del partido constitucional de esta villa, felicitó a V. con el mayor entusiasmo por el brillante y patriótico discurso que ayer pronunció en la Representación nacional, y cuya lectura ha arrebatado dulcemente todos los ánimos.

Me complace mucho significar a V. particularmente mi admiración, esperando que no dispensará el honor de acoger nuestras felicitaciones, que tienen el grato objeto de renovar a V. una vez más nuestra lealtad y firme adhesión y expresar el inmenso y legítimo orgullo que sentimos por tenerle de jefe nuestro.

Concino saludando a V. en nombre de todos, pudiendo disponer de su decidido correligionario y atento seguro servidor Q. B. S. M.—Juan Alfonso Montes.

Alagon, 16 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mío y de todo mi respeto: Felicitó a V. E. en nombre del partido constitucional de esta villa por el brillante discurso que ha pronunciado en el Parlamento. Jamás he visto triunfo tan completo como el que V. E. ha alcanzado sobre nuestros adversarios políticos, ni jamás la libertad y la monarquía han sido tan bien defendidas.

Reciba V. E. afectuosamente este franco y leal saludo que le envío en testimonio de su admiración y simpatía.

Queda de V. E. atento S. S. Q. B. S. M.—Julian Blasco.

Caravaca, 16 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mío y querido jefe: Reunido hoy el Comité que tengo el honor de presidir, ha leído el brillante discurso que V. E. acaba de pronunciar, demostrando una vez más a la nación entera cuán alto es el sentimiento patriótico del partido constitucional y cuánto vale este partido guiado por tan ilustre jefe.

El Comité me encarga haga a V. E. la más cumplida felicitación, reiterándole al propio tiempo las más vivas protestas de adhesión, respeto y cariño. Y en cumplir tan patrióticos deseos se honra y tiene verdadera satisfacción su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Antonio Béjar y Ciller.

Jamilla, Julio 16, 1878.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mío y respetable amigo: Al leer el discurso pronunciado por V. E. en el Congreso, en contestación al mensaje, no puedo menos de felicitar a V. E. con toda la efusión de mi corazón, como igualmente me felicito, y en esta misma inspiración debe estar todo el gran partido constitucional de España, por tener al frente a V. E. para sostener incólume la bandera de la libertad.

Como presidente del Comité de la villa, soy su fiel intérprete en dar a V. E. la más cumplida enhorabuena.

Se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., Tomás Navarro Amat.

Socullamos 16 Julio 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor nuestro y querido amigo: Este Comité constitucional y demás del partido nuestro, tan luego como hemos leído su discurso, hemos acordado felicitarle por él, quedando completamente orgullosos y satisfechos; contando para todo lo que resuelva nuestro parido con este Comité, bien sea imprimiéndolo por nuestra cuenta, ó bien sea otra cosa mayor en obsequio del hombre más progresista hoy que ayer por sus grandes merecimientos.

Reciba V., amigo nuestro, esta manifestación, hija del cariño que le profesamos, sus más leales amigos Q. B. S. M.—El presidente, Damian Medina Serrano.—El secretario, Juan José Morata.

(Se continuará.)

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 21 de Julio de 1879. Abierta a las tres en punto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba sin debate el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrándose en la orden del día se vota definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente.

Se pone a discusión y se vota por artículos el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1879-80.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Votación definitiva de este proyecto de ley y de un dictamen de la comisión permanente de actas. Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.

Abierta a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, contestando a una pregunta que le dirigió en la tarde del sábado el Sr. De Gabriel, dice que los sobrantes de las cantidades consignadas por donativos para los inútiles, huérfanos y viudas de la guerra de Africa, ascienden a unas 10,000 pesetas próximamente, fueron depositadas en la caja correspondiente, y hay varias reclamaciones pendientes para esta suma; pero no se ha declarado aún quiénes son los que tengan derecho a dicha suma. Tan luego como ésta se decida, será entregada a cada uno la cantidad a que sea acreedor.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) suplica a la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de la Gobernación su deseo de que sea remitida a la Cámara una Memoria de todos los créditos supletorios hechos a dicho ministerio en el último año económico.

Al mismo tiempo ruega a la presidencia le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernación, a fin de anunciar una interpelación.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación la primera réplica de S. S. y se tendrá en cuenta la segunda.

El señor general REINA suplica al señor ministro

de la Guerra interponga la influencia de su autoridad para que a los generales y jefes del ejército que tienen la cruz de San Hermenegido se les paguen los haberes que les corresponde por este concepto.

Dice que le parece que los generales y jefes del ejército no son menos acreedores ni es menos legítimo su derecho a cobrar lo que les corresponde que los tenedores de la Deuda, y a éstos se les paga y a aquéllos no.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no depende del ministerio de la Guerra la falta de pago de que se lamenta el Sr. Reina.

Por su parte está dispuesto a que se paguen esos haberes, que desde 1851 se adeudan a algunos señores generales y jefes del ejército; pero en vista del estado del Tesoro no puede exigir más créditos al señor ministro de Hacienda, y es preciso esperar a ver si se desahoga algún tanto el Erario.

El Sr. Baselgas presenta una exposición de Leon referente a la abolición de la esclavitud.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) anuncia al señor ministro de la Gobernación una interpelación sobre la Constitución, en su concepto ilegal, del municipio de Toledo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Luego que termine la discusión de las leyes que están pendientes, el gobierno señalará el día para que el Sr. Gonzalez explique su interpelación.

Se da lectura del reglamento formado por el tribunal de actas graves, se aprueba y se acuerda que se imprima y adicione a la sesión de hoy como suplemento.

También el señor presidente explicó la forma en que debía constituirse el tribunal de actas graves, por haberse suscitado la duda de cuáles serían preferibles de entre los elegidos que hubieran obtenido igual número de votos, como ha sucedido ahora, puesto que hay algunos que han obtenido 29 votos cada uno.

La mesa, teniendo en cuenta lo dispuesto en el anterior reglamento, ha creído resolver con acierto esta dificultad, atendiendo al orden de antigüedad respecto de aquellos que han obtenido igual número de votos.

Deben, pues, consultar al Congreso, si aprueba la resolución adoptada por la mesa y la forma en que se ha constituido el tribunal.

Leida la lista de los señores diputados que lo componen, y hecha la oportuna pregunta, el Congreso aprobó en votación ordinaria el resuelto por la mesa.

El Sr. GARCIA LOPEZ apoya en breves palabras una proposición incidental sobre que las sequías que durando tres años consecutivos afligen a algunas provincias, sean consideradas como calamidad pública para los efectos de la condonación de contribuciones, prevista y determinada en la ley de presupuestos de 1876-77.

El señor ministro de HACIENDA dice que en el fondo está conforme con la proposición, pero no respecto de la forma en que se pide la gracia especial para los pueblos que sufren las consecuencias de las sequías; porque la ley de presupuestos de 1876-77 autoriza al gobierno para conceder moratorias, pero no para esas condonaciones que todos los días se piden para los pueblos que sufren alguna calamidad.

Si no más discusión se procedió a votación nominal a petición de varios diputados de la izquierda, siendo desechada la proposición por 83 votos contra 46.

Orden del día: Se suspende la sesión porque el Congreso va a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las cinco, bajo la misma presidencia, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión concediendo dos años de prórroga para concluir y poner en explotación toda la sección de Orense a Tuy en el ferro-carril de Orense a Vigo.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) combate el dictamen considerando la prórroga que por él se concede una nueva concesión, puesto que, en concepto del orador, ha espirado en Junio la última prórroga que se concedió a la compañía.

Dice que antes de nada debe observarse el cumplimiento de las leyes y si se da el caso de que una vez caducada una concesión para construir una línea se conceda una prórroga, quedará sentado ese precedente y se habrá encontrado un modo de burlar la ley renovando concesiones con el nombre de prórrogas.

Lee las cifras de las subvenciones que se han concedido a la empresa del ferro-carril de Orense a Vigo que asciende a 95 millones de reales, y observa que esta ha sido la compañía más favorecida en España, y sin embargo, no ha cumplido su compromiso y todavía se trata de favorecerle con este nuevo privilegio en perjuicio de aquellas provincias que de esta suerte nunca tendrán línea férrea en aquel trayecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que la compañía constructora del ferro carril de Orense a Vigo ha tropezado con esas dificultades con que tropiezan en España todas las compañías de obras públicas.

Todas cuantas prórrogas se han concedido a compañías de esta clase, se han hecho siempre por iniciativa de algún señor diputado; pero ahora es el primer caso de que el ministro de Fomento haya presentado un proyecto de ley, y esto indicaba desde luego que hay alguna circunstancia especial, como efectivamente existe, y es que encuentra tan garantizado el cumplimiento por parte de la compañía en el nuevo plazo que se le concede, que si así no sucediera, se habría equivocado.

Así, pues, en la seguridad de que en este plazo se habrá de concluir el trayecto indicado, ruega a la Cámara apruebe el dictamen de la comisión.

El Sr. BOGUERIN, individuo de ella, refiere cuáles son las obras de explotación y de fábrica que tiene ya realizada la compañía, cuyo importe, en su concepto, es superior a las subvenciones otorgadas, y cree, por tanto, como el señor ministro de Fomento, que si se le concede esta nueva prórroga, se terminará en breve la línea.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.) El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) rectifica manifestando su extrañeza de que ni en el Senado ni en el Congreso se hayan presentado documentos justificativos de haberse realizado y pagado esas

obras, que se dicen hechas por la compañía, y que el orador niega.

El señor ministro de FOMENTO rectifica también manifestando que ha presentado el proyecto en cumplimiento de su deber, pero que no tiene empeño ni en que se apruebe ni en que deje de aprobarse, y que si el señor Martinez no tiene bastante con el expediente, ha podido pedir los papeles y documentos que deseara y los hubiese traído con mucho gusto.

Termina repitiendo que no tiene interés alguno en este asunto que no sea el del cumplimiento de su deber, y aconseja al Congreso que obre en completa libertad para la decisión de este proyecto.

El Sr. CARVAJAL consume el segundo turno en contra.

Hace toda la historia de la concesión y prórrogas otorgadas a la compañía, y dice que hace 19 años que obtuvo la concesión y no hay esperanzas de que, aun concediéndole otros 16, cumpliera sus compromisos.

Refiere los trabajos hechos y los que faltan que hacer.

Siendo la hora de reglamento, a ruegos del orador, y a propuesta de la mesa, acuerda la Cámara que se prorogue la sesión.

Continúa el Sr. CARVAJAL su discurso manifestando que tiene esperanzas de no verse obligado a presentar y defender una enmienda que tiene preparada y que cuando menos hará que no pueda votarse esta ley por ahora.

No acierta a explicarse el por qué ha sido tan tolerante el Sr. ministro de Fomento con la compañía concesionaria.

Dice que él, no sólo no presentará la enmienda sino que votará a favor del proyecto, si el señor ministro le garantiza que en el plazo que trata de conceder, se quedará terminada la construcción de la línea.

Termina manifestando su extrañeza de que habiendo tantas leyes importantes que discutir, se vea precisado el Congreso a permanecer bajo la presión de una temperatura tan elevada, sólo para satisfacer el interés de una compañía constructora que quiere más prórroga, despues de 16 años que lleva pensando en lo mismo.

El señor ministro de FOMENTO contesta que nadie puede estar seguro de no equivocarse y que él no puede por tanto garantizar al Sr. Carvajal de que es infalible.

El Sr. GAMAJO consume el tercer turno en contra del dictamen.

Hace notar las irregularidades que en su concepto se han cometido en el asunto.

Advierte lo que importan las subvenciones otorgadas a la compañía y pregunta qué garantía ofrece ésta para que pueda creerse que cumplirá sus compromisos con esta última prórroga.

El señor ministro de FOMENTO contesta que según sus informes, la Sociedad Catalana de Crédito, puede muy bien disponer de 20 ó 24 millones que importarán las obras y material fijo y móvil que le falta.

Rectifica el Sr. Carvajal y se suspende el debate. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

OFICIAL

Ultramar.—Real decreto disponiendo las variaciones que han de hacerse en el presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico, mientras el nuevo no sea aprobado por las Cortes.

Gobernacion.—Reales órdenes desestimando dos recursos de alzada interpuestos respectivamente por los ayuntamientos de Cumbres de Enmedio y Coles, y desestimando una demanda a instancia de D. Rafael Blanco.

Otra dispo nieppo que para la validez de los contratos que celebren los ayuntamientos con referencia a los bienes que administran, están obligados a someterlos a la aprobación del ministerio de la Gobernacion.

Fomento.—Real orden disponiendo ampliar en 75 ejemplares más con destino a bibliotecas, la adquisición de la obra de D. Antonio Delgado «Nuevo método de clasificación de las medallas autótonomas de España».

Otra desestimando la demanda presentada por D. Angel Tutor contra una real orden de 28 Agosto de 1878 expedida por este ministerio.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

NUEVA YORK 19.—Los últimos telegramas del Panamá dan cuenta de un nuevo combate entre las tropas aliadas del Perú y Bolivia contra las chilenas que ocupaban a Balama.

Las chilenas perdieron 1.500 hombres en esta lucha.

También se ha verificado un nuevo combate entre el Monitor Peruano H uascar y la fragata chilena acorazada Blanco, que se retiró con grandes averías.

SAN PETERSBURGO 20.—El gobernador de esta capital ha publicado un edicto declarando que las penas aplicables a los impresores de publicaciones clandestinas son extensivas a los que prestan material ó ayudan de cualquiera otra manera a las publicaciones revolucionarias.

MARSELLA 21.—En un banquete legitimista que se celebró ayer en esta ciudad con motivo de San Enrique, el presidente, marqués de Foresta, habló a favor del conde de Chambord y dijo que estaba autorizado por Barique V a desmentir que aquel príncipe prefiriese vivir en el extranjero, y que al contrario le gustaría más vivir en Francia.

SAN PETERSBURGO 21.—Un incendio ha estallado en la ciudad mercantil de Nijninovorod.

Muchas tiendas y muchos almacenes han sido pasto de las llamas, pereciendo muchas personas y resultando heridas otras varias.

PARIS 21.—Aunque poco, las noticias de los centros mercantiles son mejores que las anteriores;

Efecto de haber mejorado algo el tiempo, se anuncia una pequeña baja en los cereales tanto en Francia como en Inglaterra, Nueva-York y Liverpool. En París ha bajado 25 céntimos el precio del aceite de lino, el de los espíritus y el de los azúcares. A pesar de esta baja, las operaciones en general están casi paralizadas.

PARIS 21.—La Cámara de diputados discute el presupuesto de Marina.

NUEVA YORK.—Ayer hubo en Menfis cuatro defunciones a consecuencia de la fiebre amarilla y diez nuevos atacados.

Estal el pánico, que familias enteras huyen a toda prisa.

VERSALLES 21 (8 noche).—Cámara de diputados.—Se aprueba el presupuesto de Marina.

Se declara urgente la discusión del proyecto autorizando la prórroga de los tratados de Comercio.

CABO DE BUENA ESPERANZA 17.—Las fuerzas inglesas han llegado a la capital de los zulús sosteniendo varios encuentros durante su marcha.

Gettiwayo apeló a la fuga incendiando antes los depósitos de víveres y mercancías y todos los krales militares.

BERLIN 21. (9 y 30 noche).—El periódico La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente que el Nuncio de Su Santidad en Marsala deba venir a Kissingen a conferenciar con el príncipe Bismarck.

ROMA 21.—El presidente del Consejo de ministros señor Cairoli declara en la Cámara de diputados que siendo muy compleja y delicada la cuestión de Egipto, el gobierno Italiano está resuelto a proteger los intereses italianos en Egipto contra la preponderancia de las demás potencias.

Contestando a varias interpelaciones sobre el mismo asunto en Túnez, dice que efectivamente los intereses italianos en aquella Regencia son importantes.

Declara que la influencia extranjera es efecto de la afluencia de capitales privados de todas las naciones, y que sería conveniente que los capitales italianos concurrieran hacia Túnez. Los autores de las interpelaciones se declaran satisfechos.

PARIS 21.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/16; idem amortizable, 36 3/4 obligaciones Cuba, 439/75.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/8; idem exterior, 15 3/16.

Fondos franceses: 3 por 100 a 82-75; 5 idem a 118,10. Consolidados ingleses 97 13/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 11/16; obligaciones Cuba, 438,75.

NOTICIAS.

La serenata con que el partido constitucional obsequió en la noche del domingo a nuestro ilustre y querido jefe Sr. Sagasta, fué un verdadero acontecimiento musical a la par que una cariñosa demostración de afecto y respetuosa simpatía, así de los amigos y hombres políticos que llenaban literalmente los salones de la casa del Sr. Sagasta, como del inmenso gentío que se apiñaba en la calle de Alcalá desde la iglesia de San José hasta más allá de la calle de Sevilla.

A las once de la noche empezaron a llenarse los salones de distinguidas damas y de tal número de amigos particulares y políticos del Sr. Sagasta, que hacían imposible la circulación, a pesar de lo desahogado de las habitaciones.

La sociedad de conciertos, en número de cien profesores, dirigida por el joven e inteligente maestro Sr. Perez, demostró una vez más en la magistral y concienzuda interpretación de las diferentes piezas que componían la serenata, que no tiene rival. Todas ellas fueron aplaudidas y repetidas a petición del público y e medio de bravos y demostraciones de entusiasmo, el Credo del Polvuto y la fantasía de los Puritanos.

Durante la serenata se sirvieron con profusión dulces y helados, arrojándose al terminar aquella el buffet, que fué expéidido y del mayor gusto, concurriendo también a él los profesores de la orquesta.

El Sr. Sagasta, atento y cariñoso como siempre, no descansó un momento saludando y conversando de círculo en círculo con todos sus amigos, los cuales empezaron a retirarse a las tres de la mañana.

El extraordinario número de que concurrieron a tan afectuosa demostración nos hizo desistir desde el primer momento de apuntar sus nombres, no pensando publicar lista alguna por temer los errores ó omisiones, pero en su defecto copiamos a continuación la de nuestro compañero Los Debates, que como muy oportunamente dice solo comprenden de los nombres de los amigos que recuerda haber visto, salvando el olvido involuntario de otros muchos.

Señores Romero Ortiz.—Camacho.—Balagner.—Angulo.—Montejo Robledo.—Venancio Gonzalez.—Abarca.—Valera.—Nuñez de Arce.—Leon y Castillo.—Linares Rivas.—Capdepon.—Conde de Vices.—Leon y Llerena.—Rubio (D. Leandro).—Moreu.—Torres (D. Pedro Antonio).—Rey (don Luis).—Muñiz.—Dávila.—Carreño.—Hermida.—Avila Ruano.—General Lopez Dominguez.—Ortiz y Casado.—Castenellet.—Santa Ana (D. Enrique).—Brigadier Oviedo.—Marqués de Camachos.—Maasi (D. Angel y D. Rufino).—Martinez Alcaraz.—General Crespo.—Conde de Rascon.—Ramirez (don Carlos).—Gavin.—Arredondo.—Rivero (don José).—Gomez Porras.—Jimenez del Cerro.—Lerena.—Molina.—Fernandez (D. Barique).—Abeleira.—Martinez Luna.—Sobriño.—La Torre.—García L ana (D. Manuel y D. Félix).—Sanchez Pastor.—Fragoso.—Cruz (D. Pablo).—Briones.—Martinez (D. Narciso).—Paz (D. Abdon).—Moya.—Perez (D. Zolito).—San Martin.—Rodriguez (don Hipólito).—General Andía.—Malaquer.—Parrá.—R. Rodriguez Correa.—Ferrerías.—Gambell.—Pancorbo.—Saenz de Cur.—Perijá.—Perez (D. Vicente).—Llanos (D. Manuel).—Cardaño.—Diaz (D. Félix).—Gordon.—Palières.—Madorrell.—Zaba za.—Alarcon (D. Manuel).—Gamundi.—Castillo (D. Francisco).—Pavon.—Iglesias (D. B. rnard).—Igarra.—Gomez (D. Antonio).—Perez (D. Simon).—Galtanoz (padre é hijo).—Masa Sanguineii.—Rodriguez (D. Tiro).—Gautillo (padre é hijo).—Alcaide.—Villanueva.—Moratilla.—Sacas.—Mediano.—Izquierdo.—Rojas (D. José).—Toro.—Martinez Brau.—General Cervino.—Martinez (D. Cándido).—Arroyo (D. José María).—Alcubillas.—Moreno Ramirez.—Diz Romero.—Gesta (D. Justo Pe layo).—Ortega.—Navarro Rodriguez (D. Antonio).—Pons.—Urciza.—Gallon (D. Pio).—Campas de Padro.—Arabaca.—Pagan.—Uor.—Higuera.—Rodriguez (D. Tubacio).—Nieto.—Coslado.—Martinez Mesa.—Zapata.—Vileti.—Tutor.—Martinez Sarrano.—Villapadierna.—Luis é Ibarra.—Rodriguez Rey.—Ayuso (D. Ricardo).—Escobar.—Sierra Va.

lencuela.—Urquiza.—Camino.—García Lopez (don Alfredo).—Prast.—Alcantara.—Aparicio.—Montaña.—Rios.—Carbó.—Nicula.—Polo Bernabé.—Perez (D. Antonio).—Casuso.—Rodriguez Batista (D. Carlos).—Galvo Muñoz.

A pesar de la inmensa muchedumbre que invadía la calle de Alcalá, reinó el más perfecto orden, y no hubo el más ligero disgusto ni ocurrencia desagradable que lamentar.

Damos la más cumplida enhorabuena a nuestros amigos que componen la comisión organizadora, por el acierto y buen gusto con que han llevado a cabo esta fiesta, y muy principalmente al Sr. Muñoz, que con su experiencia, actividad y buen deseo, no ha perdonado el más ligero detalle para que todo llevara el sello del mayor lucimiento y esplendor, como así efectivamente ha sucedido.

La casa de nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta, se vió ayer sumamente favorecida por los numerosos correligionarios y amigos que fueron personalmente a felicitarle en sus días; rec biendo además de provincias innumerables felicitaciones en telegramas y cartas.

Las secciones del Congreso reunidas ayer tarde en un obradoiro las siguientes comisiones:

Para la proposición de ley relativa a la reforma de la ley de enjuiciamiento civil, a los Sres. Moreno Nieto, Conde y Luque, Durán y Bas, marqués de Trives, García Lopez, Isasa y Danvila.

Para el proyecto de ley sobre construcción de un ferro-carril de Valsquillo a Fuente del Arco, aprobado por el Senado, a los Sres. Moreno Nieto, Sanz, Reina, Aranz, García Lopez, Figueras, Silvela y Loring.

Para la proposición de ley sobre construcción de un camino de hierro que partiendo de la línea de Córdoba a Belmez termine en Llerena, a los señores Carvajal, Conde y Luque, Quiroga, Vazquez, Casado, García Lopez, Figueras Silvela y Loring.

Para la proposición de ley sobre reducción de ayuntamientos y formación de nuevos distritos municipales, a los Sres. Belmonte, Cadorniza, Villarino, Villalba, Martínez (D. Cándido), Fiorerachs y De Gabriel.

Y para la proposición de ley sobre establecimiento de un cable telegráfico de Cádiz a las Islas Canarias, a los señores marqués de Viesca, Nava y Cavada, Perez Zamora, Villalba, Gutierrez Agüero, Martín Luna y Dominguez (D. Antonio).

La comisión del ferro-carril de la línea de Córdoba a Llerena, se ha constituido inmediatamente, nombrando presidente al Sr. Carvajal y secretario al Sr. Loring, y ha formulado su dictamen de acuerdo con la proposición de ley.

Hoy se reunirán los ministros en el salon de Consejos del Congreso para tratar de la petición de indulto de los reos condenados a muerte por los sucesos de Algezares.

Por consecuencia de un reparto de avisos hecho anoche por los porteros del Congreso, se calcula que no quedan en Madrid más que unos 170 diputados próximamente.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Anoche a las once se declaró un violento incendio en la droguería establecida en la calle de Fuencarral número 20.

El fuego comenzó por haberse inflamado uno de los líquidos que se hallaban almacenados en la trastienda del establecimiento, y gracias a la prontitud con que accudieron algunos vecinos, y la bomba del Distrito, pudo conseguirse que el incendio quedara reducido a dicha trastienda, no sin haber ocasionado grandes perjuicios al dueño de la droguería.

Las secciones han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Gimenez (D. Gregorio), sobre pensión a doña Francisca de la Vega.

Del Sr. Alonso Martinez, sobre pensión a doña Ramona Visos y Gastañaga, viuda de D. Cirilo Alvarez.

Del Sr. Gimenez (D. Gregorio), sobre pensión a doña Micaela Gonzalo.

Del general Reina, sobre pensión a doña María Font y Viota.

Del Sr. Balaguer, sobre pensión a la madre de D. Narciso Serra.

Del mismo, sobre pensión a doña Isabel González.

Del Sr. De Gabriel, declarando oficial la enseñanza de la gimnástica higiénica.

Del Sr. Alvarez Marín, sobre pensión a doña Adela Moscoso.

Del señor marqués de Valdeiglesias, sobre pensión a doña Micaela Sanchez, viuda de D. José María Bremón.

De D. Cándido Martinez, sobre pensión a doña Basilia Lopez y Rodriguez, viuda del brigadier don Francisco de Paula Bustamante.

Del Sr. García San Miguel, sobre la construcción del ramal del ferro carril de Villabona a San Juan de Nueva (Puerto de Avilés).

Del Sr. Zorita, sobre pensión a doña Luciana Díez, viuda del médico de Ocaña D. Felipe Canales.

Del Sr. Sagasta, para que se inscriba en una de las lapidas del Congreso el nombre del ilustrado duque de la Victoria.

Y la del señor marqués de Cabra, para que se haga lo propio con los nombres de los duques de Bailén, de Valencia y de Tetuan.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 21.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Carreteras, Ultm. prec., and other financial data.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa María Magdalena, penitente.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Recogidas, calle de Hortaleza.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Piedad, en San Millán.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como n.º 1 de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos; sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

FORNE (FUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 46.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello evitase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY
ELISABETH — Infiltraciones del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria.
SAINTE-MARIE — Anemia, clorosis, afecciones nefríticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida.
Paris, 124, rue Saint-Lazare.—Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sra. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

GREAT DISCOVERY!

POLVOS INSECTICIDAS KEATING

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Éxito seguro.

Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Un paquete, 5 rs.—Seis paquetes, 25 rs.

Una caja, 10 rs.—Seis cajas, 55 rs.

GUIA TEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia Literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion — correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEOSAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un indice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



LA MALAGUENA. Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo. Gran surtido de jarabes refrescantes unicos en su clase, á 5 reales botella

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA SAN LUIS

El 15 de Agosto saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y más rápido vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías, retratos de personas célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; relojes animados; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figura de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

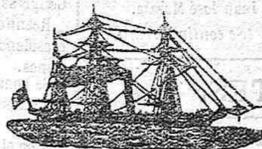
Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs. en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.

Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.

El deber cumplido..... Un tomo.